

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, domingo 13 de diciembre de 1896

Número 290

ADMINISTRACION

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Domingo 13.—3° de adviento.—Santa Lucía, virgen, y mártir, y santa Otilia, virgen.

Lunes 14.—San Nicasio, obispo de Reims, mártir y su hermana santa Eutropia; san Arsenio, y san Espiridión, obispo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Recepción.—Acuerdo número 353.—Reconoce al Excmo. señor Doctor don Jacinto Castellanos en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Rectificación.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA.—Informes.

GOBERNACIÓN.—Oficio.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores

DISCURSO

Pronunciado por el Excmo. señor don Jacinto Castellanos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mayor de Centro América, en el acto de su recepción oficial.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE

Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Excelencia los credenciales que me a-

creditán Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mayor de Centro América, ante el ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia.

La Dieta, Excmo. señor, como bien lo sabéis, representa tres pequeñas soberanías de las cinco en que desgraciadamente se fraccionó la gran patria que nos legaron nuestros mayores; y en cumplimiento de su pacífica labor, ha querido que el último de sus miembros sea el intérprete de sus fraternales sentimientos, y que de viva voz asegure al Gobierno de V. E. que los pueblos de Honduras, Nicaragua y El Salvador, al estrechar sus lazos de unión y presentarse ante el mundo como una sola nación, abrigan la grata esperanza de que sus hermanos de Costa Rica no son indiferentes a su patriótico empeño de restablecer la unión de toda la familia centroamericana y que lo considerarán, siquiera, como una demostración evidente de la cordialidad de sus sentimientos.

Vos, señor, habéis dado recientemente a los demás Gobiernos centroamericanos, inequívocas pruebas de que la idea de la unión palpita en vuestro espíritu y que consideraréis solidario el destino de estos pueblos, ya invitándolos para hacerse representar en la inauguración del grandioso monumento erigido en esta bella y culta capital para conmemorar las glorias del ejército centroamericano en la guerra de 1856, ya excitándolos para que Centro América apareciese unido en el exterior, nombrando una sola delegación que representase a las cinco Repúblicas en el Congreso Pan-americano que debiera reunirse en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, a virtud de iniciativa del Gobierno del Ecuador.

Estos antecedentes me hacen esperar que recibiréis con agrado las protestas de profunda simpatía y fraternal amistad que por Costa Rica abrigan los pueblos que tengo la honra de representar, y los votos que hacen por su prosperidad y la dicha personal de Vuestra Excelencia.

Antes de concluir, permitidme, señor Presidente, presentaros el homenaje de mi respetuosa consideración.

CONTESTACIÓN

del señor Presidente de la República

SEÑOR MINISTRO

Con viva satisfacción he escuchado las frases de cordial amistad que por vuestro medio dirige a Costa Rica la Dieta de la República Mayor de Centro América. Costa Rica, siempre animada del espíritu que la llevó a los campos de batalla de 1856, mira con profundo interés todo lo que honrada y pacíficamente tienda a la reconstrucción de la gran patria de nuestros mayores; pues comprende que uno solo es el destino de los pueblos centroamericanos, como es común su origen y son unos mismos los ideales que guían y gobiernan las labores de su desenvolvimiento y de su cultura.

La unión de tres Estados hermanos, llevada a cabo sin más estímulos que los de un generoso patriotismo, es prueba evidente de que hoy más que nunca palpita en la América Central la idea de una sola patria grande y respetada; idea en la cual habrán de confundirse, en no lejano día, ligadas con más estrechos vínculos, las cinco repúblicas centroamericanas.

Abrigo la esperanza, señor Ministro, de que vuestra permanencia en esta República os será grata por todos motivos, y de que llevaréis de aquí una prueba más de que en este pueblo y su Gobierno viven y se afianzan de continuo los sentimientos de confraternidad centroamericana, y me complazco en manifestaros que ha sido para mí particularmente satisfactoria la elección hecha en vuestra persona para representar en Costa Rica a la República Mayor de Centro América.

Nº 353

Palacio Nacional

San José, 12 de diciembre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Reconocer al Excmo. señor doctor don Jacinto Castellanos en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mayor de Centro América, y mandar que se le guarden las prerrogativas anexas a su elevado cargo.—PUBLIQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y
FOMENTO

Cartera de Gobernación

RECTIFICACIÓN

El acuerdo publicado bajo el nº 52, que aprueba detalles de La Unión, es de fecha 7 de diciembre y por error se publicó con fecha 27 en La Gaceta de ayer.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Naranjo, 1º de diciembre de 1896

Los exámenes de las Escuelas centrales de esta villa, de San Miguel y del Hoyo, practicados en los días y horas que a continuación se expresan, han dado los siguientes resultados:

NARANJO

Varones.—1er. Grado

25 de noviembre de 1896.—De 8½ a. m. á 4 p. m.

Matriculados.....	57
Examinados.....	39
Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	3,15
Aritmética y Geometría.....	3,85
Moral, Higiene y Urbanidad.....	4,00
Instrucción religiosa.....	6,00
Promedio de exámenes orales.....	4,25
" " " " escritos.....	4,78
" general del grado.....	4,51

II Grado

25 de noviembre.—De 5 p. m. á 7 p. m.; y noviembre 26, de 8 a. m. á 1½ p. m.

Matriculados.....	22
Examinados.....	18
Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	4,56
Aritmética y Geometría.....	4,94
Geografía.....	4,17
Moral, Higiene y Urbanidad.....	5,00
Instrucción religiosa.....	6,00
Promedio de exámenes orales.....	5,02
" " " " escritos.....	4,50
Promedio general del grado.....	4,76

III Grado

26 de noviembre.—De 2 á 8 p. m.

Matriculados.....	13
Examinados.....	11
Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	5,09
Aritmética y Geometría.....	5,64
Geografía.....	5,09
Agricultura.....	5,00
Moral, Higiene y Urbanidad.....	5,00
Instrucción religiosa.....	7,00
Promedio de exámenes orales.....	5,60
" " " " escritos.....	6,64
" general del grado.....	6,12

Alumno distinguido, Dolores Villalobos.

Promedio general de la Escuela..... 5,14

Concluyó el examen del tercer grado, hubo dos recitaciones. Presenciaron los exámenes el Vicepresidente de la Junta y varios padres de familia.

Niñas.—1er. Grado A

27 de noviembre.—De 8½ a. m. á 10¼ a. m.

Matriculadas.....	24
Examinadas.....	14
Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	4,00
Aritmética y Geometría.....	4,07
Moral, Higiene y Urbanidad.....	3,00
Instrucción religiosa.....	5,00
Promedio de exámenes orales.....	4,01
" " " " escritos.....	5,00
" del grado.....	4,50
Corte y Costura.....	7,00

1er. Grado B

27 de noviembre.—De 11½ a. m. á 2 p. m.

Matriculadas, 24.—Examinadas, 12.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	5,33
Aritmética y Geometría.....	5,42
Higiene, Moral y Urbanidad.....	4,00
Instrucción religiosa.....	5,00
Corte y Costura.....	8,00

Promedio de exámenes orales.....	4,93
" " " " escritos.....	4,11
" del grado.....	4,52

Alumnas distinguidas: Margarita Villalobos y Ursula Villalobos.

II Grado.

27 de noviembre.—De 2½ á 7½ p. m.

Matriculadas, 14.—Examinadas, 14.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	5,00
Aritmética y Geometría.....	4,64
Geografía.....	4,86
Moral, Higiene y Urbanidad.....	4,00
Instrucción religiosa.....	6,00
Promedio de exámenes orales.....	4,91
" " " " escritos.....	3,93
" del grado.....	4,42
Corte y Costura.....	9,00

III Grado

28 de noviembre.—De 8½ a. m. á 1 p. m.

Matriculadas, 7.—Examinadas, 4.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	5,75
Aritmética y Geometría.....	4,25
Geografía.....	6,75
Moral, Higiene y Urbanidad.....	4,00
Instrucción religiosa.....	6,00
Corte y Costura.....	9,00

Promedio de exámenes orales.....	5,29
" " " " escritos.....	4,54
" del grado.....	4,91

IV Grado

28 de noviembre.—De 1¼ á 3½ p. m.

Matriculadas, 12.—Examinadas, 6

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	5,67
Aritmética y Geometría.....	5,17
Geografía.....	5,33
Moral, Higiene y Urbanidad.....	5,00
Instrucción religiosa.....	6,00
Corte y Costura.....	10

Promedio de exámenes orales.....	5,44
" " " " escritos.....	5,25
" general del grado.....	5,34

Promedio general de la Escuela..... 4,55

El domingo 29 hubo distribución de premios para ambas Escuelas.

SAN MIGUEL

Varones.—1er. Grado A y B

30 de noviembre.—De 9 á 10¼ a. m.

Matriculados, 12.—Examinados, 10.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	2,20
Aritmética y Geometría.....	2,90
Moral, Higiene y Urbanidad.....	3,00
Instrucción religiosa.....	4,00
Promedio de exámenes orales.....	3,02
" " " " escritos.....	no hubo
" del grado.....	3,02

II Grado

30 de noviembre.—De 12 m. á 4 p. m.

Matriculados, 19.—Examinados, 18.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	4,22
Aritmética y Geometría.....	4,28
Geografía.....	3,78
Moral, Higiene y Urbanidad.....	4,00
Instrucción religiosa.....	5,00
Promedio de exámenes orales.....	4,29
" " " " escritos.....	no hubo
" del grado.....	4,29

" general de la Escuela..... 3,65

NIÑAS

I Grado único

1º de diciembre.—De 9 a. m. á 2 p. m.

Matriculadas, 35; Examinadas, 23.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	2,74
Aritmética y Geometría.....	3,09
Moral, Higiene y Urbanidad.....	3,00
Instrucción religiosa.....	4,00
Corte y Costura.....	6,00
Promedio de exámenes orales.....	3,20
" " " " escritos.....	no hubo
" de la Escuela.....	3,20

Asistió sólo el Presidente de la Junta.

EL HOYO

Mixta.—I Grado

2 de diciembre.—De 10 a. m. á 2 p. m.

Matriculados, 48; Examinados, 45.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	2,67
Aritmética y Geometría.....	2,87
Moral, Higiene y Urbanidad.....	3,00
Instrucción religiosa.....	5,00
Corte y Costura.....	4,00
Promedio de exámenes orales.....	3,38
" " " " escritos.....	no hubo
" grado.....	3,38

II Grado

2 de diciembre.—De 2½ á 4 p. m.

Matriculados, 7; Examinados, 7.

Lectura, Escritura y ejercicios de lenguaje.....	5,29
Aritmética y Geometría.....	4,57
Geografía.....	4,00
Moral, Higiene y Urbanidad.....	3,00
Instrucción religiosa.....	5,00
Corte y Costura.....	5,00

Promedio de exámenes orales.....	4,31
" " " " escritos.....	no hubo
" del grado.....	4,31
" general de la Escuela.....	3,81

Asistieron al examen el Presidente de la Junta y algunos padres de familia.

TRIBUNAL E.

ESCUELA DE NIÑAS DE HEREDIA

Año de 1896

6 de diciembre

AÑO VI

Maestro, don Jesús Alfaro

Alumnas matriculadas.....	8
" examinadas.....	6
Diferencia.....	2

CALIFICACIÓN

Castellano (Lectura, Escritura y Gramática).....	8,16
Aritmética y Geometría.....	6,66
Geografía é Historia.....	7,50
Ciencias Físico-Naturales.....	7,33
Pedagogía aplicada.....	6,16
Inglés, (Maestro, don Francisco Gutiérrez).....	4,83
Contabilidad, (Maestro, don Manuel Zamora F).....	7,33
Instrucción religiosa, (Maestra, señorita María L. Solera).....	5,00
Moral (Maestra, señorita Cesárea Gutiérrez Cantón).....	7,00

Promedio de los exámenes orales.....	6,42
" " " " escritos.....	6,45

Promedio general de la clase..... 6,43

Dibujo, (Maestro, don Luis Cartín).—Nota colectiva.... 6,00

Alumnas distinguidas:

Josefina Solano, Mariana Benavides y María Méndez

7 de diciembre

AÑO V

Maestra, señorita María L. Solera

Alumnas matriculadas.....	9
" examinadas.....	8
Diferencia.....	1

CALIFICACIÓN

Castellano (Lectura, Escritura y Gramática).....	5,37
Aritmética y Geometría.....	6,87
Geografía é Historia.....	7,25
Ciencias Físico-Naturales.....	8,25
Instrucción religiosa.....	6,00
Moral, (Maestra, señorita Cesárea Gutiérrez Cantón).....	4,00
Inglés, (Maestro, don Francisco Gutiérrez).....	1,75
Contabilidad, (Maestro, don Manuel Zamora F).....	4,12

Promedio de los exámenes orales.....	5,00
" " " " escritos.....	6,00

Promedio general de la clase..... 5,65

Dibujo (Maestro, don Luis Cartín).—Nota colectiva.... 5,00

Alumnas distinguidas:

Julia Paniagua y Herminia Zamora

8 de diciembre

AÑO IV

Maestra, doña Adelina de Arguedas

Alumnas matriculadas.....	23
" examinadas.....	18
Diferencia.....	05

CALIFICACIÓN

Castellano (Lectura, Escritura y Gramática).....	7,16
Aritmética y Geometría.....	6,83
Geografía é Historia.....	6,77
Instrucción religiosa.....	6,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	6,00

Promedio de los exámenes orales.....	6,46
" " " " escritos.....	7,08

Promedio general de la clase..... 6,77

Dibujo (Maestro, don Luis Cartín).—Nota colectiva.... 6,00

Alumnas distinguidas:

Carmen Hernández, Otilia Rodríguez, Margarita Salazar, Vicenta Elizondo, Herminia Segreda, y Rosa Herrera.

Con especial mención:

María Ester Pacheco y Anatolia Chaverri

9 de diciembre

AÑO I SECCIÓN A

Maestra, señorita Teodula Gutiérrez C.

Alumnas matriculadas.....	26
" examinadas.....	13
Diferencia.....	13

CALIFICACIÓN

Castellano, (Lectura, Escritura y Gramática).....	4,61
Aritmética y Geometría.....	4,53
Instrucción religiosa.....	4,00

Higiene, Moral y Urbanidad	4'00
Promedio de los exámenes orales	4'28
" " " " escritos	—
Promedio general de la clase	4'28

Alumna distinguida:

Delia González

9 de diciembre

AÑO I SECCIÓN B

Maestra, señorita Jerónima Solís

Alumnas matriculadas	37
" examinadas	24
Diferencia	13

CALIFICACIÓN

Castellano, (Lectura, Escritura y Gramática)	5'37
Aritmética y Geometría	5'50
Instrucción religiosa	5'00
Higiene, Moral y Urbanidad	6'00

Promedio de los exámenes orales	5'46
" " " " escritos	—

Promedio general de la clase	5'46
------------------------------	------

Alumnas distinguidas:

Angélica Cartin, Ester Sáenz, Rosa Villalobos y Silvia Bolaños

10 de diciembre

AÑO I SECCIÓN C

Maestra, señorita Mercedes Solís

Alumnas matriculadas	38
" examinadas	30
Diferencia	8

CALIFICACIÓN

Castellano, (Lectura, Escritura y Gramática)	6'13
Aritmética y Geometría	5'36
Instrucción religiosa	6'00
Higiene, Moral y Urbanidad	5'00

Promedio de los exámenes orales	5'62
" " " " escritos	—

Promedio general de la clase	5'62
------------------------------	------

Alumnas distinguidas:

Rosalia Benavides, Ester Vargas, Clara Ulloa, Isabel Dobles, Rafaela Cambrero, Clementina Rucavado y Esmeralda Flores.

Inspección provincial de Escuelas—Heredia, 10 de diciembre.

V. E. DENGÓ

Nº 435

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Inspección provincial de Escuelas

Cartago, 11 de diciembre de 1896

Tengo el gusto de remitirle adjuntos algunos extractos de las actas de exámenes practicados en la provincia de mi cargo.

ESCUELA DE NIÑAS DEL PARAÍSO

Del 23 al 28 de noviembre último

Tribunal presidido por don Emilio Strasburger

Secretario, don Manuel Alvarez

Sección A del 1er. grado

Maestra, señorita Aurelia Meza

Alumnas matriculadas	64
" examinadas	57
Promedio del examen de Castellano	4,82
" " Matemáticas	5,15
" " Instrucción religiosa	6

de los exámenes orales	5,49
" " " " escritos	4,57

general de la clase	5,03
Nota colectiva de Costura y Corte	5

Sección B del 1er. año.

Maestra, doña Natalia Q. de Meza

Alumnas matriculadas	26
" examinadas	23
Promedio del examen de Castellano	6,65
" " Matemáticas	6
" " Instrucción religiosa	7

de los exámenes orales	6,66
" " " " escritos	3,24

general de la clase	4,95
Nota colectiva de Costura y Corte	5

II AÑO Sección única

Maestra, doña Talía de Picado

Alumnas matriculadas	18
" examinadas	16
Promedio del examen de Castellano	7,06
" " Matemáticas	7,31
" " Geografía é Historia	7,19
" " Instrucción religiosa	7

de los exámenes orales	7,04
" " " " escritos	4,73

general de la clase	5,88
Nota colectiva de Corte y Costura	7

III AÑO Sección única

Maestra, doña Martina de Solano

Alumnas matriculadas	8
" examinadas	7
Promedio del examen de Castellano	7,14
" " Matemáticas	7,28
" " Geografía é Historia	7,14
" " Instrucción religiosa	7
" " Higiene, Moral y Urbanidad	7

de los exámenes orales	7,04
" " " " escritos	5,73

general de la clase	6,38
Nota colectiva de Costura y Corte	6

IV AÑO Sección única

Maestra, señorita Leonor Montoya

Alumnas matriculadas	8
" examinadas	8
Promedio del examen de Castellano	7,25
" " Matemáticas	7,37
" " Geografía é Historia	7
" " Instrucción religiosa	7
" " Higiene, Moral y Urbanidad	7

de los exámenes orales	7,10
" " " " escritos	6,34

general de la clase	6,72
Nota colectiva Costura y Corte	8

Prometiéndome seguir enviándole nuevos datos, quedo de V. muy atento seguro servidor,

F. MATA VALLE

Gobernación

Nº 608

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE GOBERNACIÓN

Gobernación de la provincia de Cartago. 10 de diciembre de 1896.

De acuerdo con el artículo 98 de la Ley Electoral, me permito dirigir a esa Secretaría un conocimiento exacto de la elección de Regidores practicada en los cantones de esta provincia el día 8 del corriente.

CANTÓN CENTRAL

Regidores propietarios

Dr. don Moisés Castro
 — Alejandro García
 — Ramón M. Quesada
 — Adriano Villavicencio
 — José Pacheco Alfaro.

Regidores suplentes

Don Alfonso Troyo
 — Francisco Arias Morúa
 — Guillermo Sáenz.

CANTÓN DEL PARAÍSO

Regidores principales

Don Santiago Jiménez
 — Rosa Meza
 — Jesús Sáenz.

Regidores suplentes

Don Anselmo Bonilla
 — Estéfano Ramírez
 — Gordiano Solano.

CANTÓN DE LA UNIÓN

Regidores principales

Don Francisco Villalobos Coto
 — Francisco Sanabria Coto y
 — Gregorio Guevara.

Suplentes

Don Joaquín Villalobos Coto
 — Aniceto Aguilar y
 — Juan Fidel Solís.

Sírvasse, señor Secretario, ordenar su publicación y permitir que me repita de V.

atto. servidor,

DEM. TINOCO

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley nº 26 de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente detalle levantado por la Junta itineraria de San Antonio, para la apertura del camino que ha de comunicar este distrito con el de Santiago del Este de Alajuela, y puente que debe construirse sobre el Río Segundo en el mismo camino.

Alfaro Santiago	\$ 10 00	Murillo Concepción	\$ 1 00
Pedro	10 00	Moisés	0 50
Blas	0 50	Próspero	0 50
Arias Manuel	6 00	Q. José	2 00
Pedro	1 00	Esteban	5 00

Arce Patrocinio	\$ 1 00	Parra Jerónimo	\$ 0 50
Blas	1 00	Peraza José	0 50
Brenes Pantaleón	125 00	Pérez Francisco	2 00
José M ^a	5 00	Indalecia	1 00
Andrés	1 00	Daniel	0 50
Bolaños Ramón	1 00	Picado Jerónimo	0 50
Campos Fidel	0 50	Rodríguez Laudencio	8 00
G. Juan	2 00	Baltasara	8 00
M. Juan	1 00	Emiliano	1 00
Alejo	0 50	Fidel	2 00
Cambrero Melchor	0 50	Higinio	0 50
Inés	0 50	Modesto	3 00
Carvajal Elías	2 00	Cecilio	0 50
Carballo Juan	0 50	Candelario	2 00
Gordiana	2 00	Ramón	1 00
Castillo Lucas	2 00	Eliseo	0 50
Leopoldo	2 00	Ramírez Zenón	1 00
Cascante Nicolás	2 00	Clemente	10 00
Chaverri Braulio	10 00	Rucavado Ricardo	25 00
Anselma	0 50	Soto Leonardo	0 50
Chaves Miguel	2 00	Solera Juan M ^a	150 00
Delgado Fernando	4 00	Salas Santiago	100 00
Simón	4 00	Trejos Ricardo	2 00
Ventura	1 00	Vargas Antonio	150 00
h. Simón	1 00	Dario	1 00
Flores Juan J. (Dr.)	150 00	José Ant ^o	5 00
Fuentes Juan	0 50	Ramón	2 00
Jesús	0 50	Varela Tiburcio	0 50
González y hermano Camilo	45 00	Villalobos Francisco	75 00
Rafael	45 00	Villanea José	2 00
Fernán	25 00	Rafael	0 50
Tiburcio	0 50	Manuel	0 50
Sebastián	0 50	Alberto	0 50
Pedro	2 00	Valverde Ramón	0 50
Ramón	1 00	Venegas Ezequiel	0 50
Ignacio	5 00	Tito	1 00
de Villanea Maria	0 50	José	2 00
Vicente	2 00	David	1 00
Natividad	3 00	Jesús	1 00
Juan	3 00	Vásquez Leoncio	0 50
Cleto	3 00	Francisco	1 00
Francisco	0 50	Desiderio	0 50
Blas	5 00	Ignacio	2 00
Cipriano	0 50	Encarnación	2 00
Tranquilino	1 00	Viquez José	3 00
Filadelfo	0 50	Zumbado Manuel P.	45 00
Apolinario	5 00	Baltasar	45 00
Torcuato	2 00	G. Guadalupe	5 00
Guzmán Andrés	0 50	Casiano	8 00
Herrera Rafaela	0 50	Pedro	2 00
Ledesma Miguel	1 00	Benjamín	2 00
Morales Indalecio	1 00	Trinidad	1 00
Moya Lorenza	0 50	M. Julio	8 00
Joaquín	1 00	Ezequiel	1 00
Abelino	2 00	Rafael	1 00
Ramón	1 00	Z. Manuel	2 00
Félix	4 00	Francisco	1 00
Madrigal Francisco	10 00	Froilán	0 50
Molina Fermín	0 50	N. Baltasar	0 50
Murillo Manuel	8 00	Enrique	0 50
Abelino	7 00	h. Guadalupe	2 00
Vanuario	2 00	Juan I.	0 50
Ramón	3 00	Timoteo	2 00
José	0 50	Wenceslao	2 00
Zacarías	0 50	G. Manuel	2 00
Aquileo	0 50	Zamora Santiago	150 00

Distrito de San Antonio, 1º de diciembre de 1896.—Indalecio Zumbado. Benjamín González.

Es copia

Gobernación de la provincia de Heredia.—7 de diciembre de 1896.

JOSÉ M^a MORALES S.

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS	Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:	Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica		PLAZAS
		Cable	Vista	Cable	Vista	
			137	134	137	1-Londres
			138	139	137	2-Nueva York
				139	137	3-San Francisco
				133	131	4-Nueva Orleans
						5-París
						6-España
						7-Italia
						8-Alemania
						9-Bélgica
						10-Guatemala
						11-Salvador
						12-Nicaragua

El Director General de Estadística, interino,—LEOPOLDO MAYRER.

San José, 12 de diciembre de 1896.

SECCION EDITORIAL

Con el ceremonial de ordenanza fué recibido ayer, á las dos de la tarde, por el señor Presidente de la República, el Excmo. señor Doctor don Jacinto Castellanos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mayor de Centro América. Asistieron á ese acto solemne los señores Secretarios de Estado, el señor Presidente del Congreso Constitucional, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia y los señores Subsecretarios de Gobierno. La recepción tuvo efecto en la casa presidencial é hicieron los honores de estilo una batería completa de Artillería y una compañía de Infantería, acompañadas de una banda marcial.

La misión encomendada al Excmo. señor Doctor Castellanos tiene por objeto muy noble testimoniar al Gobierno de Costa Rica los sentimientos de fraternal amistad de que hacia nosotros están animados los tres pueblos que componen la República Mayor de Centro América, y la Dieta que rige sus destinos. Altamente grato es para Costa Rica y para su Gobierno el objeto á que debe su origen la Legación de que es digno Jefe el señor Doctor Castellanos y que con su presencia nos honra en la actualidad. En cualquier voz, efectivamente, que de Centro-América nos venga, nosotros no podemos oír sino acento de hermanos, y ella tiene, por consiguiente, que resonar con eco simpático en el corazón de todos los costarricenses. Acompaña al Doctor Castellanos, como Secretario, el señor Doctor don Manuel Coronel Matus.

En la sección correspondiente de este periódico corren hoy insertos los discursos cambiados entre el señor Presidente de la República y el Excmo. señor Doctor Castellanos. Presentamos atento saludo al distinguido personal de la Legación de la República Mayor.

Régimen municipal

Nº 35

Señor Gobernador de la provincia de Alajuela

Jefatura Política de San Ramón, 10 de diciembre de 1896

La Municipalidad de este cantón en sesión celebrada ayer, en su artículo III, acordó lo siguiente:

"III—De conformidad con la Ley de Jurado vigente se procedió á la elección de los miembros que deben formar el jurado, y resultaron designados los señores Alvarado Casiano, Bermúdez Juan, Cambronero Francisco, Cervantes Rafael, Castro Miguel, Chavarría Mesén Ramón, Chaves Maximino, Chaves Ruperto, Durán Cleto, Estrada José, García Daniel, Gamboa Rodolfo, González José Mercedes, Guzmán Napoleón, Jiménez Rojas Julián, Jiménez Ruiz Ramón, Miranda Valeriano, Monge Acosta Jesús, Monge Bernabé, Monge Carlos, Mora Francisco, Murillo Daniel, Naranjo Dionisio, Paniagua Rafael, Quesada León Joaquín, Quesada Maurilio, Quesada Píoquinto, Ramírez Miqueas, Rodríguez Juan, Salas Sandoval Ramón, Ugalde Eliseo, Ugalde Ramón, Ulloa José, Valverde Juan, Vargas Manuel, Vargas Ricardo, Vargas Juan Rafael, Zamora Francisco, Zamora Portugués Ramón, Zúñiga Guillermo.

Lo que tengo el honor de transcribir á V. para sus efectos.

Soy de V. atto. s. s.,

R. RODRÍGUEZ

AVISO

Con fecha 1º del corriente fué depopitada por la Policía en el corral del fondo de esta ciudad una vaquilla barcina, camareza y con este fierro

La persona que crea tener derecho á dicho animal, que se

presente en este despacho á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía. Liberia, 4 de diciembre de 1896.

JULIO QUESADA SOTO

ANUNCIOS

Exámenes públicos

los habrá durante los días y en las escuelas que

á continuación se indican:

Domingo 13

Provincia de San José

Ciudad..... Varones, n.º 1
 „..... Niñas, n.º 2

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Niñas
 Santo Domingo, San Mateo..... Varones
 Palmares..... Niñas
 San Pedro de la Unión, Grecia..... „
 Zarcero, Naranjo..... „

Provincia de Heredia

Ciudad..... Niñas
 San Rafael..... „
 San Isidro..... „
 San Roque, Barba..... „

Comarca de Puntarenas

Esparta..... Varones y niñas, (acto final)

Lunes 14

Provincia de San José

Ciudad..... Varones, n.º 2
 „..... Niñas, n.º 1

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Niñas
 Santo Domingo, San Mateo..... „
 Palmares..... „
 San Jerónimo, Grecia..... Varones

Provincia de Cartago

Los Ángeles..... Niñas
 Turrialba..... Varones
 Pacayas..... „ y niñas

Provincia de Heredia

Ciudad..... Niñas
 San Rafael..... „
 El Barreal..... Mixta
 Los Ángeles, San Rafael..... Varones

Martes 15

Provincia de San José

Ciudad..... Varones, n.º 1
 „..... Niñas, n.º 2

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Niñas
 Mastate, San Mateo..... Varones
 Esquipulas, Palmares..... „
 San Jerónimo, Grecia..... Niñas

Provincia de Cartago

Los Ángeles..... Niñas
 Turrialba..... „
 Cipreses..... Varones y niñas

Provincia de Heredia

Ciudad..... Niñas
 San Rafael..... „
 Los Ángeles, San Rafael..... „

Comarca de Puntarenas

Los Quemados..... Varones

Miércoles 16

Provincia de San José

Ciudad..... Varones, n.º 2
 „..... Niñas, n.º 1

Provincia de Alajuela

Ciudad..... Niñas
 Mastate, San Mateo..... „
 Esquipulas, Palmares..... „

Provincia de Cartago

Los Ángeles..... Niñas
 Carmen..... Varones
 Cot..... „

Provincia de Heredia

Ciudad..... Niñas
 San Rafael..... „

Comarca de Puntarenas

Los Quemados..... Niñas

Se publica al público y en particular á las autoridades locales y padres de familia, su asistencia á tales ejercicios.

12 de diciembre de 1896.

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA
DE LA REPÚBLICA

Por orden del señor Presidente se convoca á junta general extraordinaria para el domingo 13 del entrante mes de diciembre, á las 12 m., en el local de la Facultad, con el objeto de elegir la Junta de gobierno que ha de regir en el próximo año.

San José, 28 de noviembre de 1896.

J. M. SOTO ALFARO,—Srio.

SECRETARÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS.

Convoco á los señores Abogados para la sesión que se verificará á las 7 p. m. del miércoles 16 del corriente, con el objeto de elegir los miembros de la Junta que funcionará el año venidero.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 10 de diciembre de 1896.

ALFONSO JIMÉNEZ R.,

2 v. 1

Srio.

AVISO

Don Jesús Alfaro Fernández, don Carlos Echeverría Alvarado y el que firma, han sido nombrados respectivamente, Presidente, Tesorero Contador y Secretario de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida.

Igualmente han sido nombrados médicos de la Institución, los Doctores don Emilio Echeverría Aguilar y don Francisco Eloy Fonseca.

Se hace saber, además, á todos los Socios, que dentro de diez días que se comienzan á contar hoy, deben pagar las cuotas con que cada uno se ha suscrito en la oficina del Tesorero Contador, bajo las penas del artículo 31 de los Estatutos.

San José, 11 de diciembre de 1896.

El Secretario,
VIDAL QUIRÓS

Programa del examen de Infantería que practicará la tropa de los Cuarteles de esta Plaza el domingo trece del corriente, en la Plaza de Armas.

1ª Parte

Instrucción del recluta, en el orden cerrado.

2ª Parte

Instrucción de sección y compañía, en el orden cerrado.

3ª Parte

Instrucción de compañía, en el orden abierto.

San José, 13 de diciembre de 1896.

Los Instructores,
JESÚS CHANTO MODESTO BRENES
Vº Bº
DIONISIO ARIAS

EMPRÉSTITO ESCOLAR

Verificado hoy el sorteo de los Bonos del Empréstito Escolar, resultaron premiados los siguientes números:

6, 96, 109, 159, 257, 300, 321, 367, 368, 356, 403, 434, 441, 443, 484, 682, 852, 888, 939 y 995.

El pago se efectuará en el Banco de Costa Rica.

San José, 11 de diciembre de 1896.

p. p. Banco de Costa Rica,
FABIÁN ESQUIVEL

EMPRÉSTITO ESCOLAR

Desde el 31 del corriente mes se pagarán en el Banco de Costa Rica los cupones correspondientes al segundo semestre de este año, sobre los Bonos del Empréstito Escolar.

San José, 11 de diciembre de 1896.

p. p. Banco de Costa Rica,
FABIÁN ESQUIVEL